



Dirigido a:

- Dirección de Centros Educativos de Primera Infancia
- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Especial
- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Dirección de Educación Privada
- Dirección de Educación Superior
- Coordinación de Educación Física
- Coordinación de Escuela Artísticas Vocaciones

Producido por:

Subsecretaria de Educación
Lic. Claudia Ferrari

Coordinadora de Políticas Educativas
Lic. Adriana Yenarópulos

Objeto: Comunicar suspensión actividades educativas por Vía Blanca.

La Subsecretaria de Educación se dirige a Ustedes y por intermedio de las Instituciones Educativas que estén bajo su dependencia que se dispone la suspensión de actividades presenciales el día viernes 01 de marzo a partir de las 17:00 hs. en los turnos vespertinos y noche en las Escuelas situadas entre las calles San Martín: de Morón a Las Heras, Las Heras: de San Martín a Chile, Chile: de Las Heras a Sarmiento, Sarmiento: de Chile a Belgrano, de la Ciudad de Mendoza.

El resto de los Establecimientos de la Provincia de Mendoza desarrollaran las actividades presenciales normalmente.

Saludos Cordiales.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Memorándum

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Mendoza,

Referencia: Memo Vendimia

A: Natalia San Juan (DEGSYC#DGE), Adriana Norma Rubio (DEI#DGE), Laura Tello (DEPRIM#DGE), María de los Ángeles Zavaroni (DEE#DGE), Emilio Gabriel Moreno (DES#DGE), MARIA LAURA QUIROGA (DETYT#DGE), Erico Ramiro Arias (DEPJA#DGE), Cecilia Hilda Paez (DEPRIV#DGE), Mariela Carina Ramos (CGES#DGE), CARINA LOURDES ORTEGA (COEDFISICA#DGE), Marcelo Raúl Bartolomé (COEARTIST#DGE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.